



MUNICIPIO DE FACATATIVA

NIT: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: 01/09/2025 **Número: 2025004847**
 A FAVOR DE INVESAKK SAS **NIT 802014471**
 CHEQUE No PAGO ELECTRONIC **Fecha 01/09/2025** **Cheque por valor de 32,481,000.00**
 POR VALOR DE TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MC.
 CONCEPTO UNICO PAGO CONTRATO No. 709 / 2025 ORDEN DE COMPRA 148752 POR ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI- DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA. DEL 11 DE JULIO DE AL 10 DE AGOSTO DE 2025. FACTURA GRAB67 y GRAB69.

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2025003701

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA						VALOR
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE		DEPENDENCIA	
2025001382	2025001550	2.3.450.1057.2.3.2.02.02.008 MP006 4101	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. FUENTE: 4101-FONSET - 5% CONTRATOS DE CBR		SECRETARIA DE GOBIERNO	37,950,000.00
MP006 Realizar tres (03) dictaciones a la fuerza publica de equipos y/o herramientas que permitan el funcionamiento adecuado del servicio policivo el en cuatrienio						
TOTAL PRESUPUESTO						37,950,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100605024	Fondo de Seguridad y Vigilancia Cta 220-350-72024-9	00.00	32,481,000.00			
24010101	Bienes y servicios INVESAKK SAS	32,481,000.00	00.00			
802014471 001						
SUMAS IGUALES			32,481,000.00		32,481,000.00	

Elaboró: SEBASTIAN	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario PAGO ELECTRONICO c.c ó Nit
Aprobo:	Reviso:	
NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO	GENALDO HERNANDEZ BELLO SECRETARIO DE HACIENDA	



MUNICIPIO DE FACATATIVA

NIT: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2025003701

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

El SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025001382	2025001550	2.3.4501057.2.3.2.02.02.008 MP006 4101	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. FUENTE: 4101-FONSET - 5% CONTRATOS DE OBRA	SECRETARIA DE GOBIERNO	37.950.000,00
MP006 Realizar tres (03) dotaciones a la fuerza pública de equipos y/o herramientas que permitan el funcionamiento adecuado del servicio policivo el en cuatrienio					
TOTAL PRESUPUESTO					37.950.000,00

Que el presente gasto se hace necesario para UNICO PAGO CONTRATO No. 709 / 2025 ORDEN DE COMPRA 148752 POR ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI- DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA. DEL 11 DE JULIO DE AL 10 DE AGOSTO DE 2025. FACTURA GRAB67 y GRAB69.

Por Concepto de: UNICO PAGO CONTRATO No. 709 / 2025 ORDEN DE COMPRA 148752 POR ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI- DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA. DEL 11 DE JULIO DE AL 10 DE AGOSTO DE 2025. FACTURA GRAB67 y GRAB69.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC. (\$37,950,000 00) a INVESAKK SAS con Nit: 802014471

Por Concepto de: UNICO PAGO CONTRATO No. 709 / 2025 ORDEN DE COMPRA 148752 POR ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI- DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA. DEL 11 DE JULIO DE AL 10 DE AGOSTO DE 2025. FACTURA GRAB67 y GRAB69.

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025001382	2025001550	2.3.4501057.2.3.2.02.02.008 MP006 4101	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. FUENTE: 4101-FONSET - 5% CONTRATOS DE OBRA	SECRETARIA DE GOBIERNO	37.950.000,00
MP006 Realizar tres (03) dotaciones a la fuerza pública de equipos y/o herramientas que permitan el funcionamiento adecuado del servicio policivo el en cuatrienio					
TOTAL PRESUPUESTO					37.950.000,00

Se expide en FACATATIVA a los 29 días del mes de Agosto de 2025

NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIA HACIENDA

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2025003701

29/08/2025

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	RETENCIONES		
				Tipo	Base	%
24010101 802014471 001	Bienes y servicios INVESAKK SAS	00 00	32,481,000 00			
24010103 802014471 001	Cuenta Puente Almacen INVESAKK SAS	37,950,000 00	00 00			
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	00 00	797,000 00	TASA PROVED ESTAMP IVA	31,890,757 00	2 50
13058814	Estampilla para la Justicia Familiar	00 00	638,000 00		31,890,757 00	2 00
13058813	Estampilla prodesarrollo universidad de Cundinamarca	00 00	478,000 00	PRO- FELDER	31,890,757 00	1 50
13058804	Estampilla Procultura 2%	00 00	638,000 00	PRO- CULTURA	31,890,757 00	2 00
13058810	Estampilla Proadulto Mayor 100%	00 00	957,000 00	PRO- RIENET	31,890,757 00	3 00
13050805	Retención Impuesto de industria y comercio	00 00	255,000 00	I.C.A.	31,890,757 00	0 80
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar SERVICIOS	00 00	909,000 00	IVA	6,059,244 00	15 00
24360802	Compras 2.5 %	00 00	797,000 00	Fuente	31,890,757 00	2 50
SUMAS IGUALES		37,950,000 00	37,950,000 00			

Elaboró: CARLOS

4847

SECRETARIA DE HACIENDA
HOJA DE RUTA PARA PAGOS
SUMINISTROS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA AL AREA DE CONTABILIDAD	Año	Mes	Día	No RADICADO
	2025	8		
NUMERO DEL CONTRATO	OC 148752			
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	INVESAKK S.A.S.			
DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION	Secretaria de Gobierno			



3927
22 AGO 2025

VERIFICACION DE SOPORTES DE CUENTA

No.	DESCRIPCION	REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO "PRIMER PAGO".		
2	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".		
3	REGISTRO PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".		
4	CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO "PRIMER PAGO".		
5	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO		
6	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION FINANCIERA"		
7	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION BASICA"		
8	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO		
9	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O CONTADOR PUBLICO.		
10	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO "PRIMER PAGO".		
11	CONTRATO DE COMPRAVENTA EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL		
12	ENTRADA DE ELEMENTOS EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL		
13	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
14	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR.		
15	RUT "PRIMER PAGO".		
16	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		
17	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA "PRIMER PAGO".		
18	ACTA DE LIQUIDACION O TERMINACION DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".		

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y/O PROFESIONAL UNIVERSITARIO

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa SECRETARIA DE HACIENDA Y / O DIRECTOR FINANCIERO Y DE RENTAS

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57 +) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GF-FR-14
VERSION: 09
FECHA: 08 ABRIL 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ACTA DE INICIO

CONTRATO N° FACATATIVA 709-25 OC 148752 DE FECHA 9/07/2025

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN DIRECTA
MINIMA CUANTIA

CONCURSO DE MÉRITOS
SELECCIÓN ABREVIADA
OTRO X

OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrita)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 11 DE JULIO DE 2025
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1 MES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 37.950.000
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 10 DE AGOSTO DE 2025
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR _____

SUPERVISOR CARLOS ANDRES PIÑEROS AMIN - SECRETARIO DE GOBIERNO

En el municipio de Facatativá, en la fecha señalada, se reunieron INVESAKK SAS - SAMIR KUZMAR KHALILIA
Representa Legal

Contratista, y CARLOS ANDRES PIÑEROS AMIN Supervisor designado por la Secretaría
Jurídica, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado.

Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. 2025001550 del 10 de julio de 2025.


SAMIR KUZMAR KHALILIA
INVESAKK SAS
NIT. 802.014.471-6

CARLOS ANDRES PIÑEROS AMIN
SUPERVISOR
SECRETARIA DE GOBIERNO

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



 Nit. 899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2025001382
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025001382

miércoles, 11 de junio de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

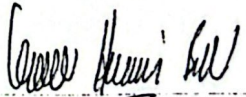
ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI- DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	Gobierno Territorial	
PROG: 4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadanaGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4501057	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publicaGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
CPC: 85999	Otros servicios de apoyo n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE SOPORTE	
META: MP006	Realizar tres (03) dotaciones a la fuerza pública de equipos y/o herramientas que permitan el funcionamiento adecuado del servicio policivo el en cuatrienio	
BPIN: 2024252690002		
2.3.4501057.2.3.2.02.02.008	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publicaGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - FUENTE: 4101-FONSET - 5% CONTRATOS DE OBRA	40,000,000.00
MP006.4101		
TOTAL CDP		40,000,000.00


SON: CUARENTA MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO
 RESPONSABLE:
 CARGO:


GENALDO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró MARIA
 Modificó:
 Revisó:

	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: RES-202500155
	GESTION FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

Registro No. RES-2025001550

jueves, 10 de julio de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA 148752 ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI- DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

A FAVOR DE INVESAKK SAS

NIT 802014471

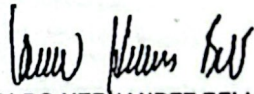
DISPONIBILIDAD DIS 2025001382

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública TERRITORIALFortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - FUENTE: 4101- FONSET - 5% CONTRATOS DE OBRA		INVESAKK SAS	37,950,000.00
2 3 4501057 2 3 2 02 02 008.MP006.4101		SECT: 45 PROG: 4501 PROD: 4501057 CPC: 85999 META: MP006	
Nombre CICP:	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			37,950,000.00

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC

Se expide en FACATATIVÁ a los 10 días del mes de Julio de 2025



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

10/7/25, 11:33

ORDEN DE COMPRA 148752

Orden de compra 148752

Información general

Estado: Emitido - Emitido por correo electrónico

Fecha de la orden: 09/07/25

Fecha de revisión: 09/07/25

Solicitud núm.: 244018

Solicitante: Julia Elizabeth Hernández

Enviar al usuario: Julia Elizabeth Hernández

Entidad: CUORDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Términos de pago: Mecanismo agregación

Entidad Compradora 2: Ninguna

Justificación: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

Instrumento de Agregación de Demanda: Grandes Superficies

Asociado al Acuerdo de Paz: No

Supervisor de la Orden de Compra: CARLOS ANDRÉS PINEROS AMIN

Teléfono Supervisor: 3214193218

Fecha de vencimiento (Orden de compra): 10/08/25

Especificaciones adicionales de Entrega: Ninguna

Gravámenes adicionales: Fondo Municipal de Deporte 2.5% Estampilla aduana mayor 3% Estampilla procultura 2% Estampilla proUniversidad de Cundinamarca 1.5% Estampilla para la justicia familiar 2%

N.I.T.: 896969326

Datos adjuntos: BPIN.pdf
COTIZACIÓN.pdf
SOLICITUD_CDP_Y_CDP.pdf
SOLICITUD_PAA_Y_PAA.pdf
SOPORTES_CTI.pdf
ESTUDIO_PREVIO.pdf

Envío

Dirección: Calle 41 Bloque 7 11
FACATATIVA, FACATATIVA 90001
Céleste

Atención: Julia Elizabeth Hernández

Teléfono: Mecanismo agregado

Proveedor

Nombre: INVESARR SAS

Dirección principal: Calle 35 #38-55
CROQUIS BARRANCURELA
Céleste

Teléfono (del trabajo): +1 (571) 311-7800

Teléfono (celular): +1 (317) 626-3111

Se abrió el mensaje de correo electrónico: last opened 10/07/25

Método de transmisión: Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea: 1
Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	gsf01-Computador Portatil ThinkBook 14 7ma Gen - Arctic Grey (AMD)	4	Unidad	5.000.000,00 COP	20.000.000,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00
Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancía		Nombre del fabricante	
FACA-001	Ninguna	Ninguna		Ninguna	



MEMORANDO DE SUPERVISIÓN

Facatativá, 10 de julio de 2025

Doctor
CARLOS ANDRÉS PIÑEROS AMÍN
Secretario de Gobierno
Municipio de Facatativá

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. FACATATIVA-709-25 ORDEN DE COMPRA 148752 SUSCRITO CON INVESAKK S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT. 802.014.471-6

CONTRATO	FACATATIVA-709-25
ORDEN DE COMPRA	148752
CONTRATISTA	INVESAKK S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	802.014.471-6
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$37.950.000,) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS- 2025001382 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2025001550 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, en su calidad de Secretario de Gobierno me permito comunicarle que ha sido designado para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución del contrato FACATATIVA-709-25 ORDEN DE COMPRA 148752, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Manual de interventoría y supervisión, adoptado mediante Decreto Municipal No.257 de fecha 19 de diciembre de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y Circular interna número N°003-2024, de fecha 08 de febrero de 2024, emitida por el Alcalde Municipal, Secretario Privado y Secretario Jurídico.

Las OBLIGACIONES para adelantar en torno a su labor de supervisión de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manual de supervisión e interventoría del municipio de Facatativá Cundinamarca, Circular interna número N°003-2024, entre otras, son las siguientes:

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





1. Vigilar durante todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y realizar los controles para la ejecución de este en los términos y condiciones establecidos en el contrato y de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública y demás normas complementarias.
2. Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando el cumplimiento de estos.
3. Verificar, previo al inicio del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscribir junto con el CONTRATISTA, el acta de inicio.
4. Atender y resolver las solicitudes presentadas por el contratista.
5. Suscribir y garantizar que los documentos que integren el expediente contractual y demás en las etapas contractuales contengan firmas manuscritas o certificadas, considerando las digitales (escaneadas) como no válidas.
6. Rechazar los bienes, suministros o servicios que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean inferiores o diferentes, en los términos establecido en el contrato.
7. Tramitar los pagos de forma oportuna y con el lleno de los requisitos establecidos en el contrato y que requiera el área financiera.
8. Expedir el certificado de cumplimiento y/o el recibo a satisfacción, a través del cual certificará que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contractuales y su propuesta.
9. Verifica que las garantías estén vigentes y actualizadas durante la ejecución del contrato y requerir su actualización y aprobación de ser el caso.
10. Solicita y justificar las adiciones, prorrogas, cesiones o modificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contratado de forma oportuna, para no afectar la debida ejecución del contrato.
11. Informar de manera oportuna cualquier demora e incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de adelantar las acciones pertinentes y aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.
12. Tramitar y suscribir la suspensión o terminaciones anticipadas y demás que se requieran oportunamente, para no afectar la debida ejecución del contrato.
13. Elaborar la liquidación del contrato de conformidad con el modelo empleado por la entidad, agregando las novedades, aclaraciones y observaciones que sean pertinentes.
14. Elaborar los informes que le sean exigidos o requeridos por la Alcaldía Municipal.
15. Garantizar que TODOS los documentos que se generen dentro de la ejecución del contrato (actas, modificaciones del contrato, evidencias, entre otros) reposen en el correspondiente expediente contractual, físico (Secop I y TVEC) o virtual Secop II), conforme las cláusulas del contrato y cumpliendo con las normas de gestión documental según corresponda, debidamente firmados.
16. Las demás señaladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la entidad (Decreto 257 de 2023), el cual deben consultar.

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003, es obligación del supervisor/interventor verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud, riesgos laborales y que lo aportado corresponde a lo exigido por la Ley.

En desarrollo del objeto contractual, los Supervisores contarán entre otras con las siguientes FACULTADES:

EXIGIR: En la medida que la función de la Supervisión encuentre que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato y en los términos de la oferta del contratista, adquiere la obligación de informar y demandar a las partes el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

Cra. 3 N° 5-68 / Pbx. (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





PREVENIR: El mayor aporte de este objetivo consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, incompletos o insuficientes, impidiendo que se desvie el objeto del contrato.

VERIFICAR: Que cada uno de los objetivos enunciados en el contrato se cumplan mediante el control de su ejecución para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento; esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, el seguimiento de la matriz de riesgos, la exigencia del cumplimiento de lo contratado, la solución de los problemas y la absolución de dudas; manteniendo las buenas relaciones entre la entidad y el contratista. Para ello, la Supervisión no debe desconocer los límites de sus atribuciones y se apersonará con diligencia de las solicitudes y acciones que deba atender.

EVALUAR: Esta evaluación deberá hacerse periódicamente por parte de los supervisores o interventores a los contratistas, con el propósito de verificar el grado de su cumplimiento contractual.

SUGERIR: Como consecuencia de las acciones a cargo del supervisor y/o interventor, debe sugerir acciones en caso de dudas, incumplimientos o cualquier circunstancia que ponga en peligro la buena marcha del contrato, constituye una importante labor del supervisor desde el punto de vista preventivo y correctivo.

RESOLVER: El supervisor o interventor está en la obligación de adelantar las acciones con el fin de resolver las dificultades, riesgos o posibles incumplimientos durante la ejecución del contrato, conforme el manual de supervisión e interventoría, las normas que reglen la materia y las indicaciones que otorgue la entidad.

INFORMAR: El supervisor está en la obligación de dar a conocer a sus superiores o las instancias competentes, los hechos que considere afectar la correcta ejecución del contrato o la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.

APOYAR: El supervisor está en la obligación de contribuir en el cumplimiento de contrato y el fin que se persigue con él. Así mismo, posibilitar la interlocución con las áreas e instancias involucradas para lograr este mismo fin.

Es de anotar que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones y facultades señaladas acarreará responsabilidad, de conformidad con lo reglado en el CAPITULO SÉPTIMO de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el archivo de gestión de la Secretaría Jurídica, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y Colombia Compra Eficiente-Órdenes de compra.

Agradeciendo su atención prestada;


JOICE ANGÉLICA SANDOVAL HERNÁNDEZ
Secretaría Jurídica
Municipio de Facatativa

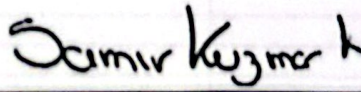
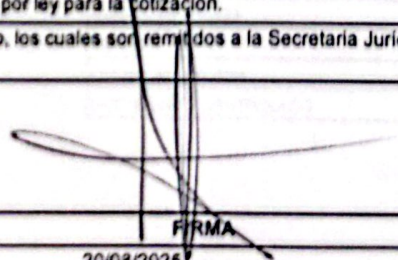
Cra. 3 N° 5-48 / PBX: (57 +) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CÓDIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION					
BANCO:	BANCOLOMBIA	CUENTA:	77036547943	AHORRO:	CORRIENTE XXX
II. CUENTA DE GOBRO					
NUMERO:	1	FACTURAS ELECTRONICAS DE VENTA N° CRAB67 y CRAB69			
FECHA:	20/08/2025				
III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA					
Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden a los ingresos recibidos sobre la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a trabajadores independientes de acuerdo a la orden de compra N° 148752 de (09/07/2025) por el periodo del mes JULIO-AGOSTO sin incluir intereses de mora así:					
IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL					
TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
			DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS X		
			POR CUENTA PROPIA		
SALUD			PENSION		
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	
PERIODO:	JULIO-AGOSTO		PERIODO:	JUNIO-JULIO	
PLANILLA:	79372155-79362063-79387338-79413724-79339752-79424394-79423301-79377803-79423852-79424217-79396542-79914203		PLANILLA:	79372155-79362063-79387338-79413724-79339752-79424394-79423301-79377803-79423852-79424217-79396542-79914203	
I.B.C.:	EMPRESARIAL	APORTE:	189.753.400	I.B.C.:	EMPRESARIAL APORTE: 189.753.400
ARL			PENSIONADO		
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		SI <input type="checkbox"/>		
PERIODO:	JULIO-AGOSTO		NO <input checked="" type="checkbox"/>		
PLANILLA:	79372155-79362063-79387338-79413724-79339752-79424394-79423301-79377803-79423852-79424217-79396542-79914203				
I.B.C.:	EMPRESARIAL	APORTE:	189.753.400		
DATOS DEL CONTRATISTA					
NOMBRE CONTRATISTA:	INVESAKK S.A.S			 FIRMA	
NIT	8020144716				
E-MAIL:	gerencia@invesakk.com				
TELEFONO:	317 6563111				
V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.					
2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.					
3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al periodo y monto establecidos por ley para la cotización.					
4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaría Jurídica para su archivo correspondiente.					
NOMBRE SUPERVISOR	CARLOS ANDRÉS PINEROS			 FIRMA	
CARGO:	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL				
E - MAIL:	gobierno@facatativa-cundinamarca.gov.co				
TELEFONO:	3153032148				
La presente certificación se expide a los			20/08/2025		

FACATATIVA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



SECRETARÍA DE GOBIERNO

CDP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2025001382	11/05/2025	2.3.4501057.2.3.2.02.02.008.MP006.4101	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	FUENTE: 4101-FONSET - 5% CONTRATOS DE OBRA	\$ 40.000.000,00

CRP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2025001550	10/07/2025	2.3.4501057.2.3.2.02.02.008.MP006.4101	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	FUENTE: 4101-FONSET - 5% CONTRATOS DE OBRA	\$ 37.950.000,00

RES-2025000829

CDP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
--------	-------	-------	--------	---------	-------

CRP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
--------	-------	-------	--------	---------	-------

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

	B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO
Valor Inicial del Contrato	37.950.000,00			
Adiciones	-			
Valor Total del Contrato (1 + 2)	37.950.000,00			
Anticipo	%			
Acta de Liquidacion 1		37.950.000,00		
Acta de Liquidacion 2				
Acta de Liquidacion 3				
Acta de Liquidacion 4				
Acta de Liquidacion 5				
Acta de Liquidacion 6				
Acta de Liquidacion 7				
Saldo por Ejecutar Amortizar				
Sumas iguales	37.950.000,00	37.950.000,00		

SALDO A LIBERAR:

TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$37.950.000)

FACATATIVA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

CS
S
O
S



INFORMACION BASICA
FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	Orden de Compra N° 148752	DE	9/07/2025		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA				
CONTRATISTA:	INVESAKK SAS			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT: 802.014.471-6	
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	11	DE	JULIO	DE	2025
CONTRATO ADICIONAL	N/A	TIEMPO(DIAS CALENDARIO)			
FECHA DE FINALIZACION:	10	DE	AGOSTO	DE	2025
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL			ANTICIPO		
NUMERO DE ACTA	1		PORCENTAJE DE ANTICIPO		
PERIODO DEL ACTA	11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2025				
VALOR DEL ACTA	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$37.950.000)				
IV.FORMA DE PAGO					
<p>Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá realizará UN (1) ÚNICO PAGO por el valor total de la orden de compra, previa suscripción del acta de liquidación.</p> <p>Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(la) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.</p>					
V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO					
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA				
OBSERVACIONES					
1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) FACTURAS ELECTRÓNICAS DE VENTA N° CRAB67 y CRAB69					

FACATATIVA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

Samir

INVESAKK S.A.S
80201471-6

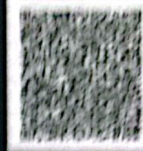
WWW.FERRETERIASAMIR.COM
BARRANQUILLA - COLOMBIA

RESPONSABLES DE IVA

NOS SOMOS AUTOPAYMENTADORES DEL IMPUESTO A LA RENTA

TARIFA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA 7 X MIL NOS SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA

CONTRIBUYENDO AL VALOR DE CONFIDACION, PROTECCION DE LA PROPIEDAD, BIENESTAR PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES Y MATERIALES DE OPTIMIZACION Y CALIFICACION
SICREDAJES S.A.S. 003



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nº: CRAB67

CLUF: 7a7ccdf78567efe4eba484bf5750ba0a9e712a7a6074b1b148fdd3f9703395ba18a25445f0901f5feae0a752955

Cliente:	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Fecha Expedición:	2025-08-12 11:53:09-05:00
Nit:	899999328-1	Fecha de Vencimiento:	2025-09-11
Dirección:	CR 3 5 68	Vendedor:	
Teléfono:	3187170670	Cellular:	0
Ciudad:	FACATATIVA	Almacén:	BODEGA BOGOTA
E-mail:	hacienda@facatativa.cundinamarca.gov.co	Dirección:	KM 0 # 35 A Sur - 32
Condición:	PAGO A	Doc. Ref:	TVEC-148752
Entrega en:	CR 3 5 68 FACATATIVA-CUNDINAMARCA	Forma de pago:	CRÉDITO
Tipo Despacho:		Medio de Pago:	Instrumento no definido

No.	Código	Descripción del producto	Cant	Und.	Vr. Unif.	IVA	Valor sin IVA
1	17040	VIDEOCAMARA 4K, PANTALLA TACTIL Y SENSOR CMOS EXMORR	1.00	UND	4,697,478.99	892,521.01	4,697,479.00
2	24971	CAMARA FOTOGRAFICA CANON EOS R50 + LENTE 18-45 mm - MIRROLESS CON ACCESORIOS	2.00	UND	4,563,025.21	1,733,949.5	9,126,050.00
3	28000	TRIPODE K&F CONCEPT S25SA3	2.00	UND	630,252.10	239,495.81	1,260,504.26
4	32836	COMPUTADOR PORTATIL THINKBOOK 14 7MA GEN - ARTIC GREY (AMD)	4.00	UND	4,201,680.67	3,193,277.18	16,806,722.00

Samir

Proveedor: Invesakk S.A.S. - Nit: 81110261984 Fecha Generación: 2025-08-12 11:53:09-05:00

Observaciones:	Peso (KG): 6	Total Items: 4	Subtotal	31,890,755.26
Retención Documento: \$ 797268.91 OC#1148752 SUP. CARLOS ANDRES PIÑEROS AMIN			(+)Iva	6,059,243.5
			Total Factura	37,949,998.76
			ReteFuente	0.00
			Rete CREE	0.00
			Retelva	0.00
			Retelca	0.00
			Total General	37,949,998.76

NOTA IMPORTANTE:
- Después de 48 horas de recibida la mercadería, NO aceptamos reclamos por faltantes.
- NO aceptamos devoluciones por rotación.

Resolución de Facturación DIAN No. 18764080728491 De 2024-10-01 AL 2025-10-01 Con prefijo CRAB Desde 1 Hasta 300000
Si no recibió un buen servicio o no estuvo conforme con la atención prestada, por favor comuníquese al número 315 8520279

Consigna a Nombre de **INVESAKK S.A.S** a las siguientes cuentas corrientes:

Banco de Bogotá	Bancolombia	Banco de Occidente	Daviyenda
467055471	77036547943	80809216-7	028569999783

Cheque a Nombre de **INVESAKK SAS** Con Sello Restringido Factura Por Computador.
Factura Impresa por Invesakk SAS Nit 802.014.471-6

ESTA FACTURA SE ADMITE EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL C.C.) LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA DEL COMPRADOR, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA, NO ACEPTAMOS RECLAMO ALGUNO, FAVOR CREAR SOLAMENTE EN CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE INVESAKK SAS, CUENTA No. 467 05547-1 BANCO DE BOGOTA PARA QUE LOS REPRESENTANTES RECIBAN DINERO EN EFECTIVO POR NUESTRA CUENTA NECESITAN PRESENTAR AUTORIZACION ESCRITA DE INVESAKK SAS. LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA TIENE RESERVA DE DOMINIO A FAVOR DE INVESAKK SAS, HASTA QUE SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD. LA PERSONA QUE RECIBE ESTA MERCANCIA SE PRESUME DE DERECHO QUE ESTA AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA RECIBIR Y COMPROMETER A LA EMPRESA.

La satisfacción del cliente... Un compromiso de TODOS!!!



SC 4114-1

Compra en www.ferreteriasamir.com

IMPORTANTE:

NO aceptamos devoluciones por rotación.

Verifique el artículo adquirido físicamente antes de firmar a conformidad, una vez firmado no da lugar a reclamaciones.

Después de 48 horas de recibida la Mercancía entregada por empresas de mensajería (ENVIA, SERVIENTREGA, etc.), no aceptamos reclamos por faltantes. El término legal de la garantía es de un (1) año, excepto cuando en su empaque se indica otra garantía.

Para facilitar su trámite de garantía, le sugerimos conservar la factura y en lo posible, guardar los empaques originales en las que esté vigente la garantía del artículo. En caso de no contar con ella, puede solicitar la constancia y/o certificado de compra para esto nos debes suministrar los datos de la compra para proporcionártelo.

Todo trámite de garantía dependerá de las disposiciones establecidas en las políticas de Garantía de cada proveedor y lo dispuesto en la ley 1480 de 2012.

Para agilizar la respuesta en la solicitud de garantía, le recomendamos contactar directamente al Centro de Servicios Autorizado (CSA) por el Proveedor y/o Fabricante.

El Centro de Servicios Autorizado (CSA) por la marca, es el único ente con la capacidad, autorización, experiencia e idoneidad para revisar y reparar tu producto. Todas las garantías de cualquier producto siempre estarán sujetas a un diagnóstico técnico.

En el trámite de garantía de un producto instalado todo proveedor programará una visita técnica de verificación.

Para conocer cuál es el CSA más cercano, solicite esta información en el Departamento de Garantías a través de la línea telefónica en Barranquilla 3717800 Ext. 140 o

Nacional 317 654 8251 (En horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. - 1:00 p.m.), o a través de nuestro correo garantias@invesakk.com.

Toda solicitud o trámite será atendido por cualquier Proveedor en un tiempo máximo de quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de este para su diagnóstico técnico y su reparación (si aplica). El proceso de reparación se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

Si resulta procedente la garantía del producto, el Proveedor efectuará la reparación del bien y/o garantía de los defectos del bien y se suministrarán oportunamente los repuestos requeridos. Si el producto no admite reparación, se procederá a la devolución del precio pagado.

En caso de presentarse la misma falla, a elección del consumidor, se procederá a una nueva reparación, la devolución del precio pagado o al cambio del producto por otro de la misma especie, similares características o especificaciones técnicas (Art. 11, Ley 1480).

La garantía no será procedente según el artículo 16 de la Ley 1480, si el diagnóstico técnico es:

La garantía no será procedente según el artículo 16 de la Ley 1480, si el diagnóstico técnico es:

- Hubo fuerza mayor o caso fortuito.
 - El hecho de un tercero.
 - El uso indebido del bien por parte de consumidor.
 - Que el consumidor no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicados en el manual del producto y en la garantía.
- Una vez expire el término de la garantía legal el cliente deberá asumir el pago de cualquier revisión, diagnóstico, reparación y/o repuesto que requiera el bien.

NOTA: Los Asesores Comerciales no están autorizados bajo ningún motivo a recibir dinero en efectivo, de ser cancelado algún valor bajo esta modalidad la responsabilidad será asumida directamente por el CLIENTE.

Si no recibió un buen servicio o no estuvo conforme con la atención prestada, por favor escribanos al correo sugerenciasquejasyreclamos@ferreteriasamir.com.

Samir

INVESAKK S.A.S
802014471-6
www.ferreteriasamir.com
BARRANQUILLA-Colombia



RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORETENEADORES DEL IMPUESTO A LA RENTA
TARIFA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA 7 X MIL. NO SOMOS AGENTES RETENEADORES DE IVA E ICA
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. CRAB69
CÓDIGO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALERIFICACIÓN
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4683

CUFE: 2dd5d1b4c1bad1f1da6d8285b3f8d51156e025d5f06d57bc073c26f980c09ec4964d9be1f720d727a3a1e47f11dab1d7

Cliente:	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Fecha Expedición:	2025-08-12 15:54:03-05:00
Nit:	899999328-1	Fecha de Vencimiento:	2025-09-11
Dirección:	CR 3 5 68	Verdedor:	
Teléfono:	3187170670	Celular:	0
Ciudad:	FACATATIVA	Almacén:	BOD BODEMAYOR
E-mail:	hacienda@facatativa-cundinamarca.gov.co	Dirección:	CALLE 35 N. 38-43
Condición:	PAGO A	Doc. Ref:	TVEC-148752
Entrega en:	CR 3 5 68 FACATATIVA-CUNDINAMARCA	Forma de pago:	CRÉDITO
Tipo Despacho:		Medio de Pago:	Instrumento no definido

No.	Código	Descripción del producto	Cant	Und.	Vr. Unit.	IVA	Valor sin IVA
1	42925	AJUSTE AL PESO (DEBITO)	1.00	UND	1.24	0.00	1.24

Observaciones: AJUSTE AL PESO x \$1.24 - OC 148752	Peso (KG): 0	Total Items: 1	Subtotal	1.24
			(+)/Iva	0.00
			Total Factura	1.24
			ReteFuente	0.00
			Rete CREE	0.00
			Retelva	0.00
			Retelca	0.00
			Total General	1.24

NOTA IMPORTANTE:
- Después de 48 horas de recibida la mercadería, NO aceptamos reclamos por faltantes.
- NO aceptamos devoluciones por rotación.

Resolución de Facturación DIAN No. 18764080728491 De 2024-10-01 AL 2025-10-01 Con prefijo CRAB Desde 1 Hasta 300000
Si no recibió un buen servicio o no estuvo conforme con la atención prestada, por favor comuníquese al número 315 8520279

Consigna a Nombre de **INVESAKK S.A.S** a las siguientes cuentas corrientes:

Banco de Bogotá	Bancolombia	Banco de Occidente	Davienviva
467055471	77036547943	80809216-7	028569999783

Cheque a Nombre de INVESAKK SAS Con Sello Restringido Factura Por Computador.
Factura Impresa por Invesakk SAS Nit 802.014.471-6

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL C.C.) LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA DEL COMPRADOR, DESPUÉS DE 24 HORAS DE RECIBIDA LA MERCANCÍA, NO ACEPTAMOS RECLAMO ALGUNO. FAVOR GIRAR SOLAMENTE EN CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE INVESAKK SAS. CUENTA No. 467-05547-1 BANCO DE BOGOTÁ PARA QUE LOS REPRESENTANTES RECIBAN DINERO EN EFECTIVO POR NUESTRA CUENTA NECESITAN PRESENTAR AUTORIZACIÓN ESCRITA DE INVESAKK SAS. LA MERCANCÍA DESCRITA EN ESTA FACTURA TIENE RESERVA DE DOMINIO A FAVOR DE INVESAKK SAS, HASTA QUE SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD. LA PERSONA QUE RECIBE ESTA MERCANCÍA SE PRESUME DE DERECHO QUE ESTA AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA RECIBIR Y COMPROMETER A LA EMPRESA.

La satisfacción del cliente... Un compromiso de TODOS!!!



Compra en www.ferreteriasamir.com

IMPORTANTE:

NO aceptamos devoluciones por rotación.

Verifique el artículo adquirido físicamente antes de firmar a conformidad, una vez firmado no da lugar a reclamaciones.

Después de 48 horas de recibida la Mercancía entregada por empresas de mensajería (FEDEX, SEBASTIANEJA, etc.) no aceptamos reclamos por faltantes. El consumo legal de la garantía es de un (1) año, excepto cuando en su empaque se indique lo contrario.

Para facilitar su trámite de garantía, le sugerimos conservar la factura y en lo posible, guardar los empaques originales en sus está vigente la garantía del artículo. En caso de no contar con ella, puede solicitar la constancia y/o certificado de compra para esto con dichos empaques los datos de la compra para proporcionárselo.

Todo trámite de garantía dependerá de las disposiciones establecidas en los puntos de garantía de cada proveedor no a qué, que en la ley 1480 de 2012.

Para agilizar la respuesta en la solicitud de garantía, le recomendamos contactar directamente al Centro de Servicios Autorizado (CSA) por el Proveedor y/o fabricante. El Centro de Servicios Autorizado (CSA) por la marca, es el único ente con la capacidad, autorización, experiencia e idoneidad para revisar y reparar su producto. Todas las garantías de cualquier producto siempre estarán sujetas a lo que se indica a continuación.

En el trámite de garantía de un producto instalado todo proveedor programará una visita técnica de verificación.

Para conocer cuál es el CSA más cercano, solicite esta información en el departamento de garantías a través de la línea telefónica en Barranquilla 371/300 Ext. 140 o

Nacional 371 654 8251 (En horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.) o a través de nuestro correo garantias@viesca.com

Toda solicitud o trámite será atendido por cualquier Proveedor en un tiempo máximo de quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de esta para su diagnóstico técnico y su reparación (si aplica). El proceso de reparación se realizará dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

Si resulta procedente la garantía del producto, el Proveedor se encargará de la reparación o de la devolución del precio pagado y se comunicarán oportunamente los repuestos requeridos. Si el producto no admite reparación, se procederá a la devolución del precio pagado.

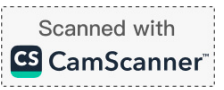
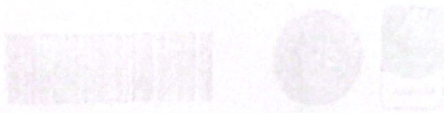
En caso de presentarse la misma falla, a elección del consumidor, se procederá a una nueva reparación, la devolución del precio pagado o el cambio del producto por otro de la misma especie, similares características o especificaciones técnicas (Art. 11, Ley 1480).

La garantía no será procedente según el artículo 16 de la ley 1480, de 14 de agosto de 2012 en:

- Hubo fuerza mayor o caso fortuito.
 - El hecho de un tercero.
 - El uso indebido del bien por parte de consumidor.
 - Que el consumidor no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicados en el manual del producto y en la garantía.
- Una vez expire el término de la garantía legal el cliente deberá pagar el costo de cualquier reparación y/o repuesto que requiera el bien.

NOTA: Los Asesores Comerciales no están autorizados bajo ninguna forma a recibir dinero en efectivo de ser necesario algún día o esta modalidad la responsabilidad será asumida directamente por el CLIENTE.

Si no recibió un buen servicio o no estuvo conforme con la atención prestada, por favor escribanos al correo sugerenciasquejatyredamos@ferreteriaesca.com.





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-24, 11:04:37 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Período de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79372155
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1650398651
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 443.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NR	Código	Administradora	Número Afiliado	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 1.200
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 57.000	\$ 300
N800903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 99.100	\$ 500
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	1	\$ 57.000	\$ 300
SubTotales:				\$ 440.900	\$ 2.300
Total a Pagar:					\$ 443.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 349 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 918000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	000089104-6
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-24, 11:31:33 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79362083
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1650465930
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 18.528.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NR	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	10	\$ 2.790.300	\$ 13.900
N800229739	230201	PROTECCIÓN	2	\$ 673.600	\$ 3.400
N900336004	25-14	COLPENSIONES	12	\$ 7.562.500	\$ 37.900
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 231.600	\$ 1.200
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 295.300	\$ 1.500
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	\$ 698.400	\$ 3.500
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	3	\$ 173.700	\$ 900
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 65.000	\$ 400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 63.100	\$ 400
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	\$ 57.000	\$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	11	\$ 1.399.500	\$ 7.000
N890903790	14-11	ARL SURA	25	\$ 1.674.800	\$ 8.400
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	1	\$ 57.000	\$ 300
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	22	\$ 2.578.300	\$ 12.900
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 58.700	\$ 300
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	1	\$ 57.000	\$ 300

SubTotales: \$ 18.435.800 \$ 92.600
 Total a Pagar: \$ 18.528.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 548 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-25, 09 24.13 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79387338
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1652251211
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 6.972.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIR	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	\$ 1.691.900	\$ 9.500
N800229739	230201	PROTECCION	3	\$ 1.055.300	\$ 6.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	\$ 594.600	\$ 3.400
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 627.200	\$ 3.600
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 57.000	\$ 400
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	\$ 128.400	\$ 800
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 200.000	\$ 1.200
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 60.000	\$ 400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	\$ 237.000	\$ 1.400
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 178.000	\$ 1.000
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 310.200	\$ 1.800
N890903790	14-11	ARL SURA	13	\$ 801.500	\$ 4.500
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	10	\$ 839.500	\$ 4.800
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2	\$ 152.400	\$ 900
SubTotales:				\$ 6.933.000	\$ 39.700
Total a Pagar:					\$ 6.972.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 329 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-28, 02:52:42 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79413724
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1658652744
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 10.926.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	10	\$ 2.348.400	\$ 17.600
N800229739	230201	PROTECCION	3	\$ 772.500	\$ 5.800
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	\$ 3.027.100	\$ 22.700
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	\$ 490.400	\$ 3.700
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 58.700	\$ 500
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 136.200	\$ 1.100
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	\$ 114.000	\$ 900
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	9	\$ 578.300	\$ 4.400
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 30.400	\$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	\$ 721.100	\$ 5.400
N890903790	14-11	ARL SURA	21	\$ 909.900	\$ 6.800
N890480023	CCF08	COMPENALCO CARTAGENA	1	\$ 57.000	\$ 500
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	11	\$ 1.031.600	\$ 7.800
N891080005	CCF16	COMFACOR	3	\$ 184.000	\$ 1.400
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	2	\$ 138.400	\$ 1.100
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 53.200	\$ 400
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 57.000	\$ 500
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	1	\$ 79.200	\$ 600
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	1	\$ 57.000	\$ 500
			SubTotales:	\$ 10.844.400	\$ 82.000
			Total a Pagar:		\$ 10.926.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 348 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-22, 02:32:02 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79339752
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1646446727
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 17.395.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	11	\$ 3.711.100	\$ 13.900
N800229739	230201	PROTECCION	3	\$ 795.900	\$ 3.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	\$ 4.800.200	\$ 18.000
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	\$ 748.000	\$ 2.800
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	5	\$ 360.100	\$ 1.400
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 154.700	\$ 600
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 336.000	\$ 1.300
N806006394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	\$ 114.000	\$ 500
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	\$ 603.000	\$ 2.300
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 57.000	\$ 300
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 57.300	\$ 300
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 101.300	\$ 400
N800088702	EPS010	EPS SURA	8	\$ 1.023.200	\$ 3.900
N890903790	14-11	ARL SURA	28	\$ 1.987.700	\$ 7.500
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	1	\$ 57.000	\$ 300
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	22	\$ 1.920.300	\$ 7.200
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 336.000	\$ 1.300
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	3	\$ 167.300	\$ 700

SubTotales: \$ 17.330.100 \$ 65.700
 Total a Pagar: \$ 17.395.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de Información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-29, 03:27:30 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2025
Empresa	INVEBAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79424394
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1661146052
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTÁ
Valor	\$ 5.825.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	\$ 1.810.500	\$ 14.700
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	\$ 1.027.800	\$ 8.400
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 432.000	\$ 3.500
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	\$ 115.700	\$ 1.000
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 76.000	\$ 700
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 108.000	\$ 900
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	2	\$ 238.500	\$ 2.000
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 66.700	\$ 600
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 57.000	\$ 500
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 334.000	\$ 2.800
N890903790	14-11	ARL SURA	11	\$ 694.000	\$ 5.700
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	8	\$ 698.700	\$ 5.700
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 60.500	\$ 500
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	1	\$ 58.700	\$ 500

SubTotales: \$ 5.778.100 \$ 47.500
 Total a Pagar: \$ 5.825.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-29, 03:35:50 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79423301
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1661170138
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 8.536.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	12	\$ 3.238.400	\$ 26.300
N800229739	230201	PROTECCION	4	\$ 967.800	\$ 7.900
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 1.900
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 58.700	\$ 500
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 199.900	\$ 1.700
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 58.700	\$ 500
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 57.000	\$ 500
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 57.000	\$ 500
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	\$ 498.500	\$ 4.100
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 57.000	\$ 500
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 178.000	\$ 1.500
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 185.100	\$ 1.500
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 57.000	\$ 500
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUU E P S I SGP	1	\$ 58.200	\$ 500
N890903790	14-11	ARL SURA	19	\$ 1.468.300	\$ 11.900
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	1	\$ 57.000	\$ 500
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	10	\$ 664.300	\$ 5.400
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2	\$ 104.500	\$ 900
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	2	\$ 139.400	\$ 1.200
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	1	\$ 58.200	\$ 500
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	1	\$ 76.200	\$ 700
SubTotales:				\$ 8.467.000	\$ 69.500
Total a Pagar:					\$ 8.536.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 349 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	900089104-6
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-24, 03:05:35 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2025
Empresa	INVESARK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79377803
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1650945619
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 7.197.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5	\$ 1.566.900	\$ 7.500
N800229739	230201	PROTECCIÓN	2	\$ 860.400	\$ 4.300
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	\$ 733.900	\$ 3.700
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	\$ 614.400	\$ 3.100
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 332.500	\$ 1.700
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 258.400	\$ 1.300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	\$ 592.500	\$ 3.000
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 259.300	\$ 1.300
N890903790	14-11	ARL SURA	16	\$ 667.400	\$ 3.400
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	10	\$ 964.000	\$ 4.800
N891080005	CCF16	COMFACOR	1	\$ 58.400	\$ 300
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	2	\$ 115.700	\$ 600
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 80.300	\$ 400
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	1	\$ 57.000	\$ 300

SubTotales: \$ 7.161.100 \$ 36
 Total a Pagar: \$ 7.197

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
NIT de comercio Operador de Información	000089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-29, 03:43:49 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79423852
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1661193202
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 10.115.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	16	\$ 4.092.600	\$ 33.200
N800229739	230201	PROTECCION	4	\$ 1.020.000	\$ 8.300
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 364.700	\$ 3.000
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 227.800	\$ 1.900
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	\$ 153.100	\$ 1.300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 71.900	\$ 600
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	8	\$ 510.000	\$ 4.200
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 178.000	\$ 1.500
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	\$ 292.200	\$ 2.400
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 57.000	\$ 500
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 66.700	\$ 600
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 76.300	\$ 700
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 200.000	\$ 1.700
N890903790	14-11	ARL SURA	22	\$ 1.293.400	\$ 10.500
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	4	\$ 277.100	\$ 2.300
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	9	\$ 593.800	\$ 4.900
N891080005	CCF16	COMFACOR	4	\$ 248.800	\$ 2.100
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	2	\$ 116.200	\$ 1.000
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	3	\$ 193.700	\$ 1.600
SubTotales:				\$ 10.033.300	\$ 82.300
Total a Pagar:					\$ 10.115.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 540 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-29, 03:50:28 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Julio de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	Ni 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79424217
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1661212323
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 11.505.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	11	\$ 3.703.700	\$ 30.000
N800229738	230201	PROTECCION	5	\$ 1.649.200	\$ 13.400
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	\$ 966.400	\$ 7.900
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 227.800	\$ 1.900
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 57.000	\$ 500
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 122.400	\$ 1.000
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 57.000	\$ 500
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudó Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 57.000	\$ 500
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	6	\$ 604.300	\$ 4.900
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	\$ 119.300	\$ 1.000
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	\$ 561.700	\$ 4.600
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUU E P S I SGP	1	\$ 58.700	\$ 500
N890903790	14-11	ARL SURA	20	\$ 1.575.100	\$ 12.800
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	1	\$ 57.000	\$ 500
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	12	\$ 1.149.900	\$ 9.400
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	3	\$ 178.000	\$ 1.500
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	4	\$ 267.900	\$ 2.200
SubTotales:				\$ 11.412.400	\$ 93.100
Total a Pagar:				\$ 11.505.500	

enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 349 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor inspeccione este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	00009104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de Suporte
Fecha	2025-07-25, 03:54:04 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	Junio de 2025
Empresa	INVEBANK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79396542
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1653300769
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 283.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 178.000	\$ 4.200
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 99.100	\$ 2.400
SubTotales:				\$ 277.100	\$ 6.600
Total a Pagar:				\$ 283.700	\$ 283.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporta
Fecha	2025-08-19, 04:23:39 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2025
Empresa	INVEBAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	79914203
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1712005422
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 92.022.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.20.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	94	\$ 24.480.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	27	\$ 7.759.900	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	41	\$ 18.460.200	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	9	\$ 2.288.800	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 432.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	22	\$ 1.541.900	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	\$ 114.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	16	\$ 1.658.600	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	\$ 499.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	46	\$ 3.246.800	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC RECA FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	4	\$ 262.800	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	2	\$ 176.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	48	\$ 4.393.700	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	19	\$ 1.082.700	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	4	\$ 240.700	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	5	\$ 259.300	\$ 0
N901543761	CCFC33	FAMILAR DE COLOMBIA	1	\$ 55.100	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 57.000	\$ 0
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUU E P S I SGP	2	\$ 114.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	176	\$ 10.644.700	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	9	\$ 515.700	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	121	\$ 10.511.300	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	8	\$ 502.200	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	5	\$ 423.300	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	7	\$ 668.000	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	13	\$ 784.000	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	6	\$ 365.300	\$ 0
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	7	\$ 484.000	\$ 0

SubTotales: \$ 92.022.800 \$ 0
 Total a Pagar: \$ 92.022.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 349 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





NIT 802.014.471-6



95 4114-1



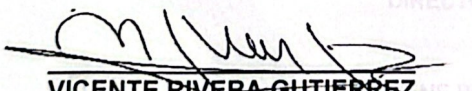
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **VICENTE RIVERA GUTIERREZ**, identificado con C.C: 8.675.305 de Barranquilla, y con Tarjeta Profesional No. 21935-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INVESAKK SAS** identificado con Nit 802.014.471-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de Agosto del 2025.

Atentamente,


VICENTE RIVERA GUTIERREZ
C.C: 8.675.305 de Barranquilla
T.P: 21935-T
Revisor Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

867530520047988

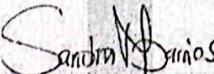
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VICENTE ALBERTO RIVERA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8675305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 21935-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



21935-T

**VICENTE ALBERTO
RIVERA GUTIERREZ**

C.C. B. 675.385

RESOLUCION INSCRIPCION 2366-T FECHA 28-IX-88

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



00023471

Presidencia

0000000000

0000000000

CONTADOR Y ASISTENTE

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.


Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.675.305**

APELLIDO **RIVERA GUTIERREZ**


NOMBRE **VICENTE ALBERTO**



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1957**


BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1976 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Luz
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0300100-22137045-M-0008675305-20050802 00588 05214A 02 156215760

CptAlmSQL0001



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1
Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500060

Página 2 de 2

Fecha de la Orden: viernes, 8 de agosto de 2025

Contratista: **INVESAKK SAS**

Nit / C.C. **802014471**

Dirección: **BARRANQUILLA, TEL: , FAX: , CIUDAD: BARRANQUILLA**

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA, y rubro presupuestal N° rogamos a Uc.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotización

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
------	--------	-------------------------	-----	------	----------	----------	--------	-----	--------	-------

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA.

Disponibilidad : 0

Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 37,950,000

Apropiación Presupuestal:

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.

Forma de Pago: EL ACORDADO

Plazo de Ejecución: EL ACORDADO

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.

Sección Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Lugar de Entrega: ALMACEN MUNICIPAL

Supervisión: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: N/A

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

Elaboró:
WILSON

CptAlmSQL0001



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

Calle 16 N° 7-193- Tel 0916436255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500060

Página 1 de 2

Fecha de la Orden: Viernes, 8 de agosto de 2025

Contratista: **INVESAKK SAS**

Nit / C.C. **802014471**

Dirección: **BARRANQUILLA, TEL: , FAX: , CIUDAD: BARRANQUILLA**

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotización

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	10114021008	COMPUTADOR PORTATIL THINKBOOK 14 7MA GEN-ARTIC GREY	UND	4.00	4,201,680.67	16,806,722.68	0.00	#####	0.00	19,999,999.99
2	10114020849	camara fotografica CANON EOS R50 + LENTE 18-45 MM MIRROLES CON ACCESORIOS	UND	2.00	4,663,025.21	9,126,050.42	0.00	#####	0.00	10,860,000.00
3	10114021033	VIDEO CAMARA 4K PANTALLA TACTIL Y SENSOR CMOS EXMORR	UND	1.00	4,697,478.99	4,697,478.99	0.00	892,521.01	0.00	5,590,000.00
4	10114011073	tripode K&F CONCEPT S265A3	UND	2.00	630,252.10	1,260,504.20	0.00	239,495.80	0.01	1,500,000.01
Sub Total:		31,890,756.29	Vir. Dcto:	0.00	Vir. IVA:	6,059,243.70	Vir. IVA:	0.01	Vir. Total:	37,950,000.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Página 1 de 1

NIT: 899999328-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO -CONTRATO DE COMPRAVENTA

Nro: 202500039

FECHA DE INGRESO:	FACATATIVA VIERNES, 8 AGOSTO 2025	Factura N°:
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No 202500060 No 08/08/2025	
Proveedor:	INVESAKK SAS. NIT: 802014471. DIR: BARRANQUILLA. TELEFONOS: ---, FAX: ---	Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	10114021008	COMPUTADOR COMPUTADOR PORTATIL THINKBOOK 14 7MA GEN-ARTIC GREY	UND	4.00	5,000,000.00	19,999,999.99
2	10114020849	camara fotografica CANON EOS R50 + LENTE 18-45 MM MIRROLES CON ACCESORIOS	UND	2.00	5,430,000.00	10,860,000.00
3	10114021033	VIDEO CAMARA 4K PANTALLA TACTIL Y SENSOR CMOS EXMORR	UND	1.00	5,590,000.00	5,590,000.00
4	10114011073	tripode K&F CONCEPT S255A3	UND	2.00	750,000.00	1,500,000.01
Total					\$	37,950,000.00

RESUMEN GENERAL

Grupo	Valor
10114	37,950,000.00
Total \$	37,950,000.00

Detalle:	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA
Destino:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.



EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró	WILSON
Modificó	WILSON

CARLOS ANTONIO PINEROS ABIN
Secretario de Gobierno
gobierno@facatativa-cundinamarca.gov.co
3214193318



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	11 de Julio a 10 de agosto -2025
Nombre del Contratista:	INVESAKK S.A.S.
Numero de contrato / convenio suscrito	Contrato No. Orden de Compra 148752
Fecha Inicio del Contrato: 11/07/2025	Fecha Final del Contrato: 10/08/2025
El contrato cuenta con prorroga: SI ___ NO ___ x ___	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI ___ NO ___ x ___	Periodo de Suspensión: N/A
Nombre y cargo del Supervisor	Carlos Andrés Piñeros Amín- secretario de Gobierno

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE IMAGEN Y VIDEO, DESTINADOS AL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"

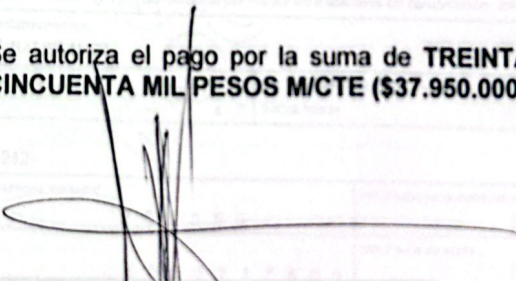
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el contratista **INVESAKK S.A.S.** realizó la entrega correspondiente a la Orden de Compra 148752, de acuerdo con las Facturas Electrónicas de Venta N° CRAB67 y CRAB69.

Las entregas están soportadas en el Contrato de Almacén N° 202500060, la Entrada de Almacén N° 202500039, encontrándose a conformidad.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: N/A

Se autoriza el pago por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$37.950.000).**


CARLOS ANDRÉS PIÑEROS AMÍN
Secretario de Gobierno
gobierno@facatativa-cundinamarca.gov.co
3214193218

Proyectó: Diana Jeanette De Armas Crisancho- Profesional contratista Secretaria de Gobierno.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170745573



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 1 4 4 7 1 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

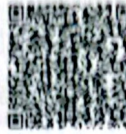
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento FERRETERIA SAMIR N. 35	
163. Departamento Córdoba 2 3	164. Ciudad/Municipio Planeta Rica 5 5 5
165. Dirección CL 14 5 43	
166. Número de matrícula mercantil 1 9 5 9 8 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 3 2 2
168. Teléfono 6 0 5 3 7 1 7 8 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 5 0 3 2 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento FERRETERIA SAMIR N. 36	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Soledad 7 5 8
165. Dirección CR 14 18 370	
166. Número de matrícula mercantil 8 3 8 7 7 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 5 1 3
168. Teléfono 6 0 5 3 7 1 7 8 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 5 0 3 2 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento FERRETERIA SAMIR N. 37	
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
165. Dirección CL 30 N 31 242	
166. Número de matrícula mercantil 2 5 5 3 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 5 1 3
168. Teléfono 6 0 5 3 7 1 7 8 0 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170745573



8. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Baranquilla 14. Buzón electrónico

8 0 2 0 1 4 4 7 1 6

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficia 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 2 9 8	3 7 3 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 1 0 4 0 5	2 0 1 7 1 2 2 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5	2	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 1 8	2 0 1 9 1 1 2 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	3 0 9 9 9 9	3 0 9 9 9 9	
78. Departamento	0 8	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 1 0 4 0 5		
81. Hasta	2 0 4 6 0 4 0 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	6 2	2 0 2 3 0 3 1 5		
3	1 0 4	2 0 2 4 0 7 1 1		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170745573



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 0 2 0 1 4 4 7 1 6

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos de Baranquilla

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación
115. Primer apellido	116. Segundo apellido
119. Razón social	117. Primer nombre
120. Valor capital del socio	121. % Participación
122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación
115. Primer apellido	116. Segundo apellido
119. Razón social	117. Primer nombre
120. Valor capital del socio	121. % Participación
122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación
115. Primer apellido	116. Segundo apellido
119. Razón social	117. Primer nombre
120. Valor capital del socio	121. % Participación
122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación
115. Primer apellido	116. Segundo apellido
119. Razón social	117. Primer nombre
120. Valor capital del socio	121. % Participación
122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACION: YW651D65FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INVESAKK S.A.S.
Sigla:
Nit: 802.014.471 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 309.999
Fecha de matrícula: 18 de Abril de 2001
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 35 No 38 - 55
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico: contabilidad@invesakk.com
Teléfono comercial 1: 3717800
Teléfono comercial 2: 3162759521



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

LA QUE LA SOCIEDAD NO SECHNYO DEBUEWIFICACION: YW651D65FF

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto principal, Compra, venta, exportación importación, ensamble, Distribución, comercialización de mercancías en general y en especial artículos de ferretería y Compra, venta, importación, Distribución y comercialización de elementos de protección personal y seguridad industrial; Compra, venta, importación, Distribución y comercialización de equipos de refrigeración y aires acondiciona os compra, venta, distribución y comercialización de equipos audiovisuales, de tecnología, cómputo y sistemas, adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, materiales y artículos para la construcción. En general para su comercialización, importar, comercializar equipos de vigilancia y seguridad privada, así como todos los artículos de hogar. En general, La inversión de capital en acciones, bonos, partes de interés en sociedad de cualquier naturaleza jurídica y otros valores bursátiles para el logro de los fines antes relacionados, podrá dentro de su objeto; desarrollar, todas las actividades necesarias para abrir y conservar sus fuentes de crédito, tales como celebrar contratos de mutuo, comodato, cuentas corrientes, compra y venta de toda clase de bienes muebles a inmuebles, ser socio en sociedades y ejecutar todo acto o contrato en operaciones comerciales y civiles encaminadas a facilitar el objeto social. En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá adquirir o enajenar gravar o administrar y disponer de toda clase de bienes, dar y recibir dinero en mutuo al interés, adquirir, bonos, títulos, acciones y demás valores de contenido, crediticio, participar en licitaciones o concursos de carácter público o privado, presentar propuestas de contratos o subcontratos y darles cumplimiento, formar parte como socio de otras sociedades y formar consorcios para la prestación de servicios afines a este objetivo, en general todos los actos, contratos subcontratos y operaciones de carácter civil, comercial, administrativo y demás que se requieran para el cabal cumplimiento de este objeto social, además la prestación de Asesorías Arquitectónicas a ingeniería de proyectos, elaboración de planos de proyectos arquitectónicos de ingeniería a industriales y la generación y desarrollo de los mismos, sean planes de construcción familiar, multifamiliar, rural, turístico, industrial y en general todo lo relacionado con la arquitectura a ingeniería, ya sea en proyectos públicos o privados. Para el desarrollo de su actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, asociarse con terceros serán estos naturales u otra sociedad, celebrar operaciones de crédito con cualquier banco, corporaciones, compañías financieras y comerciales que le permitan obtener los fondos para el desarrollo de la empresa, que además de las actividades arriba mencionadas la sociedad tendrá las de Importación, compra venta y comercialización de equipos de vigilancia y seguridad privada e importación y comercialización de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados y no especializados, y también el comercio, venta y distribución de motos nuevas y usadas, venta de Soat y podrá desarrollar cualquier actividad o servicio lícito.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor : \$6.815.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACION: 0YW651065FF

Número de acciones	:	681.500,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **	:	
Valor	:	\$6.815.000.000,00
Número de acciones	:	681.500,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **	:	
Valor	:	\$6.815.000.000,00
Número de acciones	:	681.500,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quién podrá tener suplentes, si así la asamblea de accionistas lo determina. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación, ni de gestión, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de amplio poder para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, siempre que éste no exceda, defraude o actúe autónomamente sin el mando de la asamblea de accionistas. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal podrá tener un suplente, que la asamblea de accionistas lo nombraría, que ante las faltas temporales o permanentes, podrá ejercer las mismas funciones, las mismas prerrogativas y restricciones la función,

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 1.298 del 05/04/2001, otorgado en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/04/2001 bajo el número 92.379 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Kuzmar Khalilia Samir	CC 79601535
Subgerente.	
Turbay Fernandez Elia Karime	CC 32776215

Nombramiento realizado mediante Auto número 460-011883 del 11/07/2025, otorgado en Superintendencia de Sociedades de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el número 1.688 del libro XIX.



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No: 12843766, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YW651D668Htificación

Cargo/Nombre

Promotor

Kuzmar Khalilia Samir

CC 79601535

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 28/01/2003, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2003 bajo el número 103.346 del libro IX:

Cargo/Nombre

Revisor Fiscal.

Rivera Gutierrez Vicente Alberto

Identificación

CC 8675305

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	3.383	31/07/2003	Notaria 5. de Barranq	106.491	14/08/2003	IX
Escritura	1.916	22/03/2007	Notaria 5 a. de Barran	130.853	29/03/2007	IX
Escritura	2.285	18/04/2008	Notaria 5 a. de Barran	148.161	15/04/2009	IX
Escritura	2.484	28/04/2009	Notaria 5a. de Barranq	148.665	06/05/2009	IX
Escritura	324	26/01/2011	Notaria 5a. de Barranq	168.308	08/04/2011	IX
Escritura	877	09/03/2012	Notaria 4a. de Barranq	241.014	29/03/2012	IX
Escritura	2.299	23/08/2012	Notaria 2 a. de Barran	245.855	05/09/2012	IX
Escritura	884	02/04/2014	Notaria 2 a. de Barran	267.293	08/04/2014	IX
Escritura	1.938	09/07/2015	Notaria 2 a. de Barran	295.214	03/09/2015	IX
Escritura	1.256	06/05/2016	Notaria 2a. de Barranq	308.362	17/05/2016	IX
Escritura	3.756	23/12/2016	Notaria 2 a. de Barran	320.945	09/03/2017	IX
Escritura	3.732	26/12/2017	Notaria 2 a. de Barran	373.261	21/11/2019	IX
Acta	126	26/04/2022	Asamblea de Accionista	424.920	27/04/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4663

Actividad Secundaria Código CIIU: 4752

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4690



A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
FERRETERIA SAMIR NO 5
Matrícula No: 341.427
Fecha matrícula: 27 de
Nov/bre de 2002
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 30 No 33 - 57

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
FERRETERIA SAMIR NO 6

Matrícula No: 381.639
Fecha matrícula: 11 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 35 No 38 - 43
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
FERRETERIA SAMIR N°9
Matrícula No: 409.725
Fecha matrícula: 28 de
Marzo de 2006
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 36 No 38 - 73

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
FERRETERIA SAMIR NO 8

Matrícula No: 438.895
Fecha matrícula: 10 de Julio de 2007
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 35 CR 38-55



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 09:17:12

Recibo No. 128/3766, Valor: 0

Municipio: Barranquilla COHERENTE/VERIFICACIÓN: YW651D65FF

Nombre:

FERRETERIA SAMIR # 2

Matrícula No: 448.887

Fecha matrícula: 18 de
Dic/bre de 2007

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 10 No 25 - 139

Municipio: Malambo - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 15

Matrícula

No: 549.128

Fecha matrícula: 06 de Julio de 2012

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 06 No 99 - 06

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 20

Matrícula No: 652.157

Fecha matrícula: 02

de Agosto de 2016

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 43 No 79 - 37

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 21

Matrícula No: 666.523

Fecha matrícula: 06 de Febrero de 2017

Último año

renovado: 2025

Dirección: CR 9G No 110-187 LO 40 P LOG IND

Municipio:

Barranquilla - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12
Recibo No. 12843766, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YW651D65FF

Nombre:
FERRETERIA SAMIR N°22
Matrícula No:
680.542
Fecha matrícula: 25 de Julio de 2017
Último año renovado: 2025

Dirección: CL 09 No 01 - 334
Municipio: Santo tomas - Atlantico

Nombre:
FERRETERIA SAMIR N° 29
Matrícula No: 727.839
Fecha matrícula: 26
de Febrero de 2019
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 30 No. 8 - 75 Con
Cra 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
FERRETERIA SAMIR N° 30
Matrícula No: 727.840
Fecha matrícula: 26 de Febrero de 2019
Último año
renovado: 2025
Dirección: Calle 65 No. 5 E - 100 Soledad Villa Jordan
Municipio: Soledad - Atlantico

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.337 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 5

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.338 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N°9

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.339 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 8



Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.340 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 15

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.341 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 20

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.342 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 21

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.343 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 29

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.344 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR # 2

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.345 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 30

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.346 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N°22

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.416 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 5

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.417 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 6

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.418 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N°9

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 = 00:17:12

Recibo No. 12843788, Valor: 0

460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.419 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 8

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.420 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR # 2

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.421 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 15

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.422 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 20

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.423 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 21

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.424 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N°22

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.425 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 29

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.426 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 30

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:



Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

Ingresos por actividad ordinaria de MIPYME/OTROS NUB1D65FF

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Certificado Bancario

viernes, 3 de junio de 2025


Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVESAKK SAS identificado(a) con NIT 802014471, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	77036547943	2007/09/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia